

GUAYAQUIL, MARZO 31 DE 2.000

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PERLA DEL PACIFICO S.A.
CIUDAD

ESTIMADOS ACCIONISTAS:

1.1.-LAS NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS SE CUMPLIERON A CABALIDAD.

1.2.-EXISTIO MUCHA COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

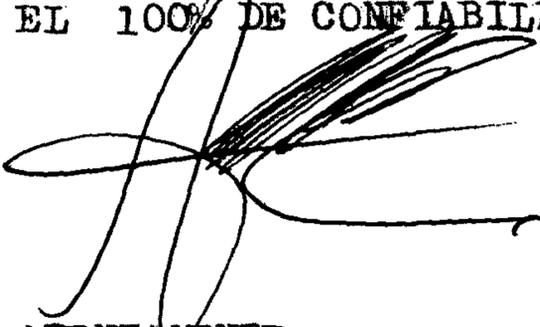
1.3.- LOS LIBROS SOCIALES SE ENCUENTRAN AL DIA Y SE CONSERVAN DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES.

1.4.- LOS ACCIONISTAS HAN CUMPLIDO CON EL ART. 321 de la LEY DE COMPAÑIA.

1.5.-HAN SIDO CONTROLADAS LAS AREAS DE LA COMPAÑIA.

1.6.-LOS ESTADOS FINANCIERO REFLEJAN LA REALIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA LA MISMA QUE ESTUVO SIN ACTIVIDAD ECONOMICA A DI - CIEMBRE DEL DEL 2.000.

1.7.-LOS ESTADOS FINANCIERO HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS CONTABLES RECLAMENTARIOS POR TAL MOTIVO, TIENE EL 100% DE CONFIABILIDAD.


ATENTAMENTE.

